



**CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PROFESORES TEMPORALES DE RELIGIÓN
CATOLICA DE SECUNDARIA**

Se convoca a los profesores de religión (nivel de enseñanza secundaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 23 de septiembre de 2019, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Cultura (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 12:00 h.

RELACIÓN DE PROFESORES TEMPORALES (BLOQUE II) – ORDENADOS POR Nº DE LISTA

17001530	PUCHE MARTINEZ, PATRICIO JESUS
----------	--------------------------------

RELACIÓN DE PROFESORES RESULTANTES DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2018

	TODA LA LISTA
--	---------------

RELACIÓN DE PROFESORES RESULTANTES DE LA RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

	TODA LA LISTA
--	---------------

RELACIÓN DE PROFESORES RESULTANTES DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2019

	TODA LA LISTA
--	---------------

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	CODIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
AGUILAS (AGUILAS)	30001230	IES EUROPA	11	VACANTE TEMPORAL
CEHEGIN	30009009	IES ALQUIPIR	18	VACANTE TEMPORAL
CEUTI	30011685	IES FELIPE DE BORBON	13	VACANTE TEMPORAL
MULA (MULA)	30004688	IES ORTEGA Y RUBIO	20	SUSTITUCIÓN
SAN JAVIER (SANTIAGO DE LA RIBERA)	30013451	IES MAR MENOR	20	SUSTITUCIÓN
TORRE-PACHECO (TORRE-PACHECO) TORRE-PACHECO (DOLORES DE PACHECO)	30008881 30007165	IES GERARDO MOLINA CEIBAS NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	19	VACANTE TEMPORAL
TOTANA	30009332	IES PRADO MAYOR	12	SUSTITUCIÓN

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición



fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2018/2019, deberán en el momento de la firma de contrato una carpetilla de recogida de datos y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- N° de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionsecundaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)

19/09/2019 12:22:04

MARTINEZ, JOSÉ ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-890cb86-dac7-ec36-e21e-0050569b280

